

	PLAN DE EMERGENCIA COLEGIO SANTA EMILIA	Código: PRSSA001
		REV.: 01.2
		Pág. 1

# Plan de Emergencia

COLEGIO SANTA EMILIA

	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre	Alejandro Rocha Vergara	Gonzalo Tejada González	Gonzalo Tejada González
Cargo	Asesor Prevención de Riesgos	Rector Académico	Rector Académico
Firma			
Fecha	Junio 2022	Junio 2022	Junio 2022

	PLAN DE EMERGENCIA COLEGIO SANTA EMILIA	Código: PRSSA001
		REV.: 01.2
		Pág. 1

## INDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN
2. ALCANCE
3. OBJETIVOS
4. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INSTALACIÓN
5. DEFINICIONES
6. GENERALIDADES
7. PLAN GENERAL DE EMERGENCIAS
  - 7.1 Consideraciones para la Planificación
    - 7.1.1 Consideraciones para la Organización
  - 7.2 Consideraciones para la Ejecución
  - 7.3 Consideraciones para la Evaluación
8. ACTUACIÓN FRENTE A DIFERENTES SITUACIONES DE EMERGENCIA
  - 8.1 En caso de Incendios
  - 8.2 En caso de Sismo
  - 8.3 En caso de Terremoto
  - 8.4 En caso de Lesiones a Persona
  - 8.5 En caso de Robo con Asalto
  - 8.6 En caso de Fuga de Gases
  - 8.7 En caso de Alerta de Bomba
  - 8.8 En caso de Tiroteó Interno como Externo
9. VÍAS DE EVACUACIÓN
10. CONCLUSIONES
11. ANEXOS

	<b>PLAN DE EMERGENCIA COLEGIO SANTA EMILIA</b>	Código: PRSSA001
		REV.: 01.2
		Pág. 1

## 1. INTRODUCCIÓN

Las emergencias pueden ocurrir, no sólo en una industria que tenga procesos productivos altamente riesgosos, sino en cualquier edificio que albergue un cierto número de personas. Por esta razón, es necesario prepararse para casos de emergencia y mitigar sus efectos con planes y procedimientos adecuados.

El Plan de Emergencias es un ordenamiento de disposiciones, acciones y elementos necesarios articulados de manera tal de dar una respuesta eficaz frente a una emergencia.

El presente Plan de Emergencias corresponde a la planificación de un conjunto de actividades, acciones y procedimientos tendientes a preservar la vida y la integridad física de los ocupantes del establecimiento educativo “Colegio Santa Emilia”, frente al evento de verse amenazados por una emergencia.

## 2. ALCANCE

Este documento afecta a todo el personal que desarrolla sus funciones en el establecimiento, tanto personal administrativo, docentes y alumnos.

## 3. OBJETIVOS

El objetivo fundamental de este Plan, es asegurar la integridad física de los ocupantes de la instalación ante una situación de emergencia, así como salvaguardar sus bienes y propiedades, para lo cual se seguirán las siguientes directrices:

- Generar en los trabajadores del establecimiento, una actitud de autoprotección, teniendo por sustento la responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los trabajadores del Establecimiento, un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades regulares.
- Constituir, en cada recinto educativo, un modelo (Plan) participativo de protección y seguridad frente a emergencias.
- Otorgar Capacitaciones, Instrucciones, Prácticas, Revisiones, Mantenciones.
- Coordinar acciones y disponer de los medios necesarios para enfrentar situaciones de emergencia, evitando lesiones a las personas y minimizar los daños a equipos, materiales e instalaciones, para preservar y asegurar el normal funcionamiento de nuestra empresa.
- Preservar el patrimonio constituido por la empresa, equipos e instalaciones, materias primas, de los riesgos de destrucción por alguna emergencia, incendio o por daño ocurrido en el desarrollo del combate contra la emergencia.
- Fijar instructivos de acciones claras cuando la situación de una emergencia sea realidad.
- Se tomarán las medidas necesarias para facilitar la labor de Bomberos.

## 4. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INSTALACIÓN

Las dependencias del Colegio Santa Emilia, se encuentran ubicadas en un terreno residencial en la comuna de Antofagasta (Véase también planos de Vías de Evacuación en punto 9).

Cuenta con un establecimiento, en la que funciona la administración de la empresa. Además en el resto del terreno se encuentran distribuida; las aulas de clases, patios y talleres dónde se desempeñan los trabajadores, del cual estas instalaciones se encuentran construidas de hormigón armado y algunos sectores de material ligero.

	<p>PLAN DE EMERGENCIA COLEGIO SANTA EMILIA</p>	Código: PRSSA001
		REV.: 01.2
		Pág. 1

## 5. DEFINICIONES

**Evacuación:** Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada.

**Emergencia:** Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

**Alerta:** Es un estado declarado, indica mantenerse atento. Ejemplos para declarar Alerta "se maneja información de un incendio cercano que puede comprometer el recinto", "las fuertes precipitaciones han inundado zonas muy cercanas a nuestro recinto".

**Alarma:** Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

**Plan Específico de Emergencias:** Ordenamiento de disposiciones, acciones y elementos necesarios propios de cada recinto, en particular del INP, y de su respectivo entorno inmediato, articulados de manera tal de dar una respuesta eficaz frente a una emergencia.

**Evacuación parcial:** Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.

**Evacuación total:** Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto.

**Vías de evacuación:** Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.

**Zona de seguridad:** Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto.

**Incendio:** Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, géneros, líquidos etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano), con desprendimiento de calor, humo, gases y luz.

**Sismo:** Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable.

**Terremoto:** Movimiento brusco de la Tierra, causado por la brusca liberación de energía acumulada durante un largo tiempo.

**Corona Virus:** La enfermedad por coronavirus (COVID-19) es una enfermedad infecciosa provocada por el virus SARS-CoV-2. La mayoría de las personas que padecen COVID-19 sufren síntomas de intensidad leve a moderada y se recuperan sin necesidad de tratamientos especiales. Sin embargo, algunas personas desarrollan casos graves y necesitan atención médica.

	<p>PLAN DE EMERGENCIA COLEGIO SANTA EMILIA</p>	Código: PRSSA001
		REV.: 01.2
		Pág. 1

## 6. GENERALIDADES

Aunque todo está preparado para el quehacer normal de nuestra Empresa, es necesario estar preparados para hacer frente a alguna situación anormal que puede afectar nuestra integridad física o nuestro patrimonio.

Las siguientes son, situaciones de emergencia de origen natural:

- Sismos
- Terremotos

Y las siguientes son, situaciones de emergencia de origen humano:

- Incendios
- Robo con asalto
- Otros

Las emergencias requieren ser asumidas de acuerdo con las fases del proceso administrativo que corresponde a: Planificación, Organización, Ejecución y Evaluación.

La responsabilidad última debe recaer en la autoridad máxima del recinto educativo, el cual debe conocer a cabalidad los aspectos específicos del Plan de Emergencia, sin perjuicio de ello puede delegar la implementación y desarrollo de éste.

## 7. PLAN GENERAL DE EMERGENCIAS

Para cada tipo de emergencia será necesario establecer las acciones antes (planificación y organización), las acciones durante (ejecución) y las acciones después (evaluación).

### 7.1 CONSIDERACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN:

Para planificar frente a una emergencia será necesario considerar:

- Establecer algún sistema de alarma a través del cual se informe oportunamente a los ocupantes del recinto.
- Establecer los procedimientos esperados para todos los ocupantes y responsables ante la emergencia.
- Establecer las comunicaciones necesarias, con quienes corresponda, en prioridad y oportunidad.
- Establecer las situaciones que ameriten evacuación de los ocupantes del recinto.
- Establecer las vías de evacuación principales y alternativas según la ubicación de los ocupantes.
- Establecer con antelación las zonas de seguridad principales y alternativas frente a una evacuación.
- Conocer la ubicación y uso de: extintores, control del suministro de energía, gas, combustible, agua.
- Conocer procedimientos de comunicación internos y externos (bomberos, carabineros, hospital, otros).
- Conocer los niveles de responsabilidad.
- Realizar simulacros de emergencia con periodicidad y con la debida seriedad.
- Disponer de equipamiento para emergencias: extintor, linternas, botiquín.
- Propiciar hábitos favorables y evitar situaciones de riesgo.

	<b>PLAN DE EMERGENCIA COLEGIO SANTA EMILIA</b>	Código: PRSSA001
		REV.: 01.2
		Pág. 1

- Información básica del recinto, como.
  - ❖ Características de construcción, antigüedad, planos.
  - ❖ Número de pisos: el establecimiento cuenta con 2 pabellones de 3 pisos cada uno.
  - ❖ Disposición de salas.
  - ❖ Áreas de riesgo crítico.
  - ❖ Vías de evacuación.
  - ❖ Sistema de señalizaciones (incendio, evacuación, otros).
  - ❖ Sistemas eléctricos, de gas, combustible agua potable.
  - ❖ Sistemas de alarma y de seguridad contra incendios.
  - ❖ Diagnóstico de extintores (cantidad, ubicación, mantención).
  - ❖ Existencia de botiquines y sus insumos.
  - ❖ Información básica de las personas: Número de trabajadores.
  - ❖ Horarios de trabajo.
  - ❖ Capacitación en emergencias.
  - ❖ Capacitación en protección contra incendios.
  - ❖ Capacitación en primeros auxilios.
  - ❖ Números o anexos telefónicos de los encargados.
  - ❖ Teléfonos de emergencias (bomberos, carabineros, hospitales, otros).

#### 7.1.1 Consideraciones para la Organización

- Preparación ante emergencias, capacitando en materias relativas a emergencias y métodos de extinción de incendios, tales como, uso y manejo de extintores.
- Organizar la atención eventual de urgencias, desde el punto de vista del otorgamiento de primeros auxilios y coordinación con entidades sanitarias.
- Tener en consideración las medidas sanitarias en torno a la pandemia, ej; Uso de mascarilla en todo momento, distancia física y evitar aglomeraciones.

#### 7.2 CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN:

- Los procedimientos de evacuación reales y simulados deben ser obligatorios para todas las personas del recinto.
- Los simulacros de evacuación deben llevarse a cabo en cualquier momento y no en horas prefijadas.
- Los procedimientos de evacuación simulada deben ser regulares, a fin de incorporar eficazmente los hábitos deseados (cada semestre).

#### 7.3 CONSIDERACIONES PARA LA EVALUACIÓN:

- Para la evaluación de la puesta en práctica del Plan de Emergencia hay que considerar el tiempo total de evacuación, mas aun, teniendo en cuenta que en pandemia deberemos realizar la evacuación teniendo en consideración la distancia física y evitando en todo momento las aglomeraciones.
- Evaluar de manera participativa, con todos los involucrados, la puesta en práctica del plan, a fin de obtener la mayor cantidad de información posible.
- Evaluar el comportamiento de los distintos niveles de responsabilidad, así como el de todos los funcionarios.

	<b>PLAN DE EMERGENCIA COLEGIO SANTA EMILIA</b>	Código: PRSSA001
		REV.: 01.2
		Pág. 1

- Identificar todos los problemas y fallas observadas, en cuando al cumplimiento de los procedimientos señalados, establecer posibles causas y soluciones.
- Evaluar principalmente: uso y operación de extintores, procedimiento de alarma y comunicaciones, estado y funcionamiento de las vías de evacuación.
- El actual contexto de Pandemia por COVID-19 impone restricciones sanitarias (como aislamientos y cuarentenas) para prevenir y disminuir los contagios. Pero en este periodo pueden ocurrir también otras emergencias que, contrario a estas disposiciones, pueden requerir la evacuación inminente de la población, por ejemplo ante una amenaza de tsunami en el borde costero de nuestro país. Si esto ocurre ¿qué se debe hacer?. Las acciones inmediatas que salvan vidas son prioridad sobre el cumplimiento de las restricciones por COVID-19. Por ello, ante una amenaza que pueda afectar la vida de las personas y que implique, necesariamente, un traslado hacia una zona de seguridad, la evacuación requiere medidas especiales de cuidado por la pandemia y acciones de prevención y preparación, las que son fundamentales

Es ideal que cada curso prepare su Kit (mochila) de Emergencia acorde a las necesidades que se requieran. además, estos elementos que pueden ayudarte a prevenir contagios por COVID-19, en caso de una evacuación:

- Mascarilla de repuesto para cada integrante del curso
- Artículos de limpieza como jabón y alcohol gel
- Guantes plásticos
- Bolsa de basura
- Pañuelos desechables
- Lentes o protectores faciales

En todo tipo de evacuación ya sea, dentro o fuera del establecimiento, debemos considerar el punto anteriormente señalado y recuerda que si estás contagiado con COVID-19 o tienes sospecha de tener la enfermedad, informa lo antes posible a un profesor, asistente o prevencionista del establecimiento.

## 8. RESPUESTA FRENTE A DIFERENTES SITUACIONES DE EMERGENCIA

El plan de emergencia se enfocará en las siguientes emergencias de acuerdo al catastro realizado y a los antecedentes históricos del establecimiento:

- En caso de Incendio
- En caso de Sismo
- En caso de Terremoto
- En caso de Lesiones a Personas
- En caso de Robo con Asalto
- En caso de Fuga de Gases
- En caso de Alerta de Bombas
- En caso de Tiroteo Interno como Externo

	<p>PLAN DE EMERGENCIA COLEGIO SANTA EMILIA</p>	Código: PRSSA001
		REV.: 01.2
		Pág. 1

## 8.1 En caso de Incendio

### Antes

- Mantener operativos (funcionando, señalizados y despejados) los equipos y sistemas contra incendios.
- Mantenerse debidamente instruido en la ubicación y uso de equipos contra incendios.
- Mantener despejadas y claramente señalizadas las vías de evacuación.
- Conocer las zonas de seguridad.

### Durante

- Si es posible controlar la situación, dar aviso al Cuerpo de Bomberos.
- Si no es posible controlar la situación: Evacuar el lugar afectado y dar la alarma general para evacuar todo el recinto.
- Cortar la energía eléctrica desde el tablero general y otros suministros de gas o combustibles.
- Si se ha comenzado a evacuar, no regresar por ningún motivo, salir sólo con lo indispensable, servir de guía a alumnos y visitas.
- Asegurarse que todos respeten la distancia física al evacuar y que tanto los alumnos, visitas y personal, utilicen de manera correcta su mascarilla
- Revisar baños y otras dependencias en que pudieran quedar personas atrapadas e ir cerrando las puertas de las dependencias a fin de evitar la propagación de humo y llamas.
- Si la atmósfera es demasiado densa, por el humo y los gases, la mascarilla lo ayudará a cubrir nariz y boca, pero debemos considerar que más cerca del piso encontrará una atmósfera más tolerable (avanzar agachado).
- En caso de la sala de aislamiento COVID, el encargado de la sala será el que dirigirá a los alumnos o personal a un lugar seguro manteniendo las medidas sanitarias necesarias. Esto aplica para cualquier evacuación que sea de carácter externo.

### Después

- Seguir las instrucciones que se impartan según los equipos de emergencia (bomberos, carabineros, etc.).

	<p>PLAN DE EMERGENCIA COLEGIO SANTA EMILIA</p>	Código: PRSSA001
		REV.: 01.2
		Pág. 1

## 8.2 En caso de Sismo

### Antes

- Reparar deterioros de la infraestructura.
- Asegurar objetos pesados que puedan caer desde altura.
- Sacar objetos que puedan caer de altura.
- Sacar objetos que al caer puedan obstruir pasillos.
- Anclar a los muros bibliotecas y muebles que puedan tumbarse.
- Determinar el lugar más seguro y adecuado para protegerse.
- Determinar la zona de seguridad externa al recinto.
- Disponer de una linterna a pilas.
- Disponer de un Kit de emergencia que contenga implementos covid.

### Durante

- Desconectar o apagar artefactos encendidos, eléctricos o de gas.
- Permanecer bajo vigas, pilares, muebles o lugares de seguridad preestablecidos.
- Mantenerse aparte de ventanales o puertas de vidrio.
- Ante el aviso de evacuación del recinto seguir instrucciones: salir con paso rápido, por las vías de evacuación señaladas (no correr) hasta la zona de seguridad preestablecida, servir de guía a alumnos y visitas.
- Si ya se está en el exterior alejarse de murallas altas, postes de alumbrado eléctrico y árboles altos.
- Asegurarse que todos respeten la distancia física al evacuar y que tanto los alumnos, visitas y personal, utilicen de manera correcta su mascarilla
- En caso de la sala de aislamiento COVID, el encargado de la sala será el que dirigirá a los alumnos o personal a la zona segura manteniendo las medidas sanitarias necesarias.

### Después

- Evacuar solo si así se dispone.
- Ayudar a personas que tengan alguna dificultad.
- No regresar hasta que se autorice.
- Verificar focos de incendios, escapes de gas o fallas eléctricas.
- Realizar sólo llamados telefónicos indispensables.

	<p>PLAN DE EMERGENCIA COLEGIO SANTA EMILIA</p>	Código: PRSSA001
		REV.: 01.2
		Pág. 1

### 8.3 En caso de Terremoto

#### Antes

- Tenga preparados: botiquín de primeros auxilios, linternas, radio a pilas, pilas, etc. y algunas provisiones en sitio conocido por todos. Sepa cómo desconectar la luz, el gas y el agua.
- Prevea un plan de actuación en caso de emergencia y asegure el reagrupamiento de la familia en un lugar seguro.
- Confeccione un directorio telefónico con números de emergencia.
- No coloque objetos pesados encima de muebles altos en la oficina asegúrelos en el suelo y fíjelos a la pared.

#### Durante

- Desconectar o apagar artefactos encendidos, eléctricos o de gas.
- Permanecer bajo vigas, pilares, muebles o lugares de seguridad preestablecidos.
- Mantenerse aparte de ventanales o puertas de vidrio.
- Ante el aviso de evacuación del recinto seguir instrucciones: salir con paso rápido, por las vías de evacuación señaladas (no correr, mantener el distanciamiento, usar la mascarilla en todo momento) hasta la zona de seguridad preestablecida, servir de guía a alumnos o apoderados.
- En caso de la sala de aislamiento COVID, el encargado de la sala será el que dirigirá a los alumnos o personal a la zona segura externa del establecimiento, manteniendo las medidas sanitarias necesarias. Estos evacuarán por una salida diferente que el resto del alumnado.
- Si ya se está en el exterior alejarse de murallas altas, postes de alumbrado eléctrico y árboles altos.

#### Después

- Evacuar solo si así se dispone.
- Ayudar a personas que tengan alguna dificultad.
- No regresar hasta que se autorice.
- Verificar focos de incendios, escapes de gas o fallas eléctricas.
- Realizar sólo llamados telefónicos indispensables.

	<p>PLAN DE EMERGENCIA COLEGIO SANTA EMILIA</p>	Código: PRSSA001
		REV.: 01.2
		Pág. 1

#### 8.4 En caso de Lesiones a Personas

Antes

- Identificar y evaluar peligro de las actividades que debe realizar.
- Definir métodos de control que debe adoptar en la ejecución de la actividad.

Durante

- Dar aviso de manera inmediata al encargado de la planta.
- Prestar auxilio ha lesionado en terreno, identificando lesiones e informar su estado a personal auxiliador.
- Aislar lesionado, evitar agravamiento de lesiones, no mover en forma innecesaria, adoptar técnicas básicas de traslado de pacientes manteniendo siempre las medidas sanitarias correspondientes.
- En situaciones graves con pérdida de conocimiento, partes del organismo, debe aislarse y detener área de proceso y avisar a Autoridad Sanitaria y Dirección del trabajo.
- Acompañar al lesionado hasta la llegada de personal especializado que realizara su traslado y atención en centro especializado.

Después

- Entregar información referida al accidente, reportando a jefe directo.
- Colaborar en la información a familiares del lesionado.
- Comprometerse en el cumplimiento y aplicación de las medidas correctivas que se definan.
- Normalizar proceso productivo de acuerdo a las instrucciones impartidas.

#### 8.5 En caso de Robo con asalto

- No intentar ningún tipo de control.
- No oponer resistencia a las acciones delictuales.
- Obedecer las instrucciones del asaltante, pero de manera lenta y calmada.
- Observar los rasgos de los delincuentes y escuchar su parlamento.
- Dar aviso apenas pueda, sin poner en riesgo su vida o la de otras personas.

	<p>PLAN DE EMERGENCIA COLEGIO SANTA EMILIA</p>	Código: PRSSA001
		REV.: 01.2
		Pág. 1

## 8.6 En caso de fuga de Gases

Antes

- Conozca dónde se encuentra la red de gas en el interior del Colegio.
- No realice ninguna excavación en cercanías a la red de gas, en caso de ser necesario consulte los planos de instalación o en su defecto con un funcionario que conozca su ubicación.
- Si observa excavaciones en zonas cercanas a la red de gas, informe de inmediato a las directivas del plantel.
- Informe de inmediato sobre hundimientos o daños que observe en la red o tanque de almacenamiento de gas.
- Si en el piso mojado detecta la presencia de burbujas en el suelo en cercanías a la red de gas, informe de inmediato a las directivas.
- Realizar una revisión del sistema de red y tanque de almacenamiento periódicamente y por personal especializado.
- Realice limpieza periódica de los equipos que trabajan con gas.
- Los equipos conectados al sistema de gas deben conectarse con mangueras de alta resistencia o conectores metálicos flexibles.
- Verifique que las conexiones queden lejos de las superficies calientes o de las instalaciones eléctricas.
- No deje los quemadores prendidos cuando no los esté utilizando.
- No coloque sustancias combustibles cerca de los equipos que trabajan con gas o cerca al tanque de almacenamiento.
- No permita que los alumnos manipulen la cocina o el gas del casino del establecimiento.
- Los asistentes de la educación deben mantener a la mano las llaves de las vías de evacuación y su radio 100% operativa.

Durante

- Si se detecta la presencia de gas en el ambiente, dar aviso inmediatamente y realizar procedimiento de emergencia.
- Cierre de inmediato la válvula del tanque de almacenamiento.
- No accione interruptores eléctricos, ni encienda fósforos.
- Los directivos, docentes y asistentes de la educación, deben conocer los mecanismos para desconectar el suministro eléctrico.
- Si la emergencia continúa, aplique el plan de evacuación, saliendo de las aulas en forma calmada y ordenada, personal del recinto asistirá la evacuación del alumnado y visitas. Se hará evacuación del establecimiento de acuerdo al pabellón en que se encuentren y se hará de manera ordenada y en orden para evitar las aglomeraciones.
- La administración deberá llamar inmediatamente a Bomberos e informar de la situación que acontece.

	<p>PLAN DE EMERGENCIA COLEGIO SANTA EMILIA</p>	Código: PRSSA001
		REV.: 01.2
		Pág. 1

- Evite que se enciendan vehículos en el área de estacionamiento.

Después

- Desalojar el lugar de la emergencia y solo personal autorizado permanecerá en el lugar de suceso.
- Los docentes, alumnos y asistentes de la educación, no deben interferir en la labor de los cuerpos de bomberos.
- En caso de heridos graves o leves, realizar los primeros auxilios correspondientes (hasta que el equipo médico autorizado llegue al lugar), evite movilizar a los heridos, a no ser que sea realmente necesario.
- Una vez superada la emergencia, revise la red y el tanque de almacenamiento, constatando los daños que este sistema haya podido generar

### 8.7 En caso de alerta de Bomba

Antes

- Primero se debe mantener un control del ingreso de personas ajenas a la institución, al encontrar algún elemento sospechoso, inspeccionar el elemento y luego determinar la decisión de evacuar.
- Las evacuaciones serán decididas por el personal de Explosivos al llegar al establecimiento intimidado y los directores deberán aguardar la presencia de dichos efectivos, sin tomar iniciativa alguna.
- Los asistentes de la educación deberán tener siempre a mano las llaves de los accesos de evacuación y su radio 100% operativa.

Durante

- En caso de evacuación, se debe proceder como indica el personal especializado, a por lo menos dos cuadras de distancia. Se hará evacuación del establecimiento de acuerdo al pabellón en que se encuentren y se hará de manera ordenada y en orden para evitar las aglomeraciones.
- Al momento de dada la orden de evacuar, los alumnos, docentes y asistentes de la educación, deben evacuar inmediatamente y no devolverse a las salas.
- El docente o asistente de la educación que se encuentre más cercano al panel eléctrico, deberá cortar el suministro eléctrico del establecimiento antes de abandonar el recinto.
- Mantener el Uso de Mascarillas en todo momento.

Después

- Esperar que el personal especializado dé la orden para retornar al Colegio.
- En caso que la amenaza se haya realizado vía telefónica, tratar de hacerle un seguimiento al número.

	<p>PLAN DE EMERGENCIA COLEGIO SANTA EMILIA</p>	Código: PRSSA001
		REV.: 01.2
		Pág. 1

## 8.8 En caso de Tiroteo Interno como Externo

Los pasos a seguir ante algún enfrentamiento de tiroteos son los siguientes:

### A) AL ESTAR EN SALAS DE CLASES:

- Los alumnos/as deben obedecer siempre las instrucciones de profesores y asistentes de la educación.
- Los estudiantes al momento del tiroteo deberán permanecer en las salas de clases, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo.
- Docentes siempre y cuando no corran peligro, deberán cerrar puertas y ventanas, manteniendo alejados a alumnos; de lo contrario, todos deberán permanecer en el Piso.
- La Zona de Seguridad es el PISO.
- Funcionarios deberán dar calma a los estudiantes, en lo posible realizando actividades de distracción, por ejemplo: Cantar o jugar adivinanzas.
- Solo podrán levantarse de su ubicación, cuando encargados de Seguridad Escolar y/o Carabineros, verifiquen la normalidad en el entorno.

### B) AL ENCONTRARSE EN PATIO:

Trabajadores y/o estudiantes o quienes se encuentren en el exterior (Baños, patio, áreas administrativas), deberán mantener y transmitir calma a personas que se encuentren nerviosas o desesperadas.

Al momento de escuchar tiroteos fuera del colegio, se debe:

- ✓ Buscar el espacio más seguro si fuera posible, (Ejemplo: Muros, pisos, salas de clases)
- ✓ Si no es posible dirigirse a un espacio seguro se debe:

Inmediatamente permanecer quietos, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo, hasta que encargados de seguridad escolar verifiquen la normalidad.

Si se sospecha o se escucha un enfrentamiento en las cercanías del colegio, pero no existe un peligro inminente, con suma precaución, los estudiantes deberán ser dirigidos a un lugar de material sólido y seguro, como también a sus correspondientes salas u otra sala cercana lo más rápido posible, a paso firme manteniendo la calma. Puesto que, por el tipo de construcción sólida, se corre menos riesgos de algún impacto balístico, pudiendo cerrar puertas y ventanas.

Al volver a las salas de clases, hay un menor riesgo de resultar lesionado, a diferencia si llegan a quedar desamparados al exterior.

Todo funcionario, ya sea, Docentes, coordinadores, administrativos, inspectores, etc.; deben colaborar en la evacuación de todos los estudiantes al momento de un posible tiroteo.

	<p>PLAN DE EMERGENCIA COLEGIO SANTA EMILIA</p>	Código: PRSSA001
		REV.: 01.2
		Pág. 1

**C) EN LA SALIDA DE CLASES (DESPACHO):**

Si se sospecha o se escuchan enfrentamientos al exterior del establecimiento, justo antes o cuando se realiza el despacho de los estudiantes, la acción a realizar será la siguiente:

**1) AL ENCONTRARSE EN LA FORMACIÓN DE SALIDA:**

- a) Inspectores, docentes, encargados de seguridad escolar o cualquier persona, deberán dar calma a los estudiantes, trasladándolos a alguna sala, oficina, muros de pasillo (patio) o cualquier lugar seguro en donde se puedan mantener hasta que haya calma en el sector.
- b) De no ser posible trasladarse a algún lugar seguro, deberán recostarse en el piso donde se encuentran, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, esperando las indicaciones de Encargados de Seguridad hasta que haya normalidad.

**2) EN EL RETIRO (SALIDA DE RECEPCIÓN - PASILLO – PUERTA EXTERIOR):**

- a) El despacho de los cursos siempre deberá ser en junto al profesor a cargo, con el apoyo de algún inspector o auxiliar en puerta, para verificar las condiciones del entorno.
- b) Funcionarios, si se sospecha la existencia de un posible enfrentamiento en la salida, auxiliares deben re ingresar a estudiantes, padres y/o apoderados a la brevedad posible (Gateando y sin perder la calma), cerrando rejas y puertas de todo el perímetro, buscando un lugar apto para protegerse (Muros), recostándose, cubriendo su cabeza con manos y brazos. Monitoreando y apoyando a toda persona que esté en ese momento.

**3) SISTEMA DE AVISO DE ACTUACIÓN ANTE TIROTEO:**

La Palabra Clave será: **“ALERTA”**, informada mediante el Megáfono de emergencias o a viva voz.

**4) INFORMACIÓN GENERAL**

- a) Todo adulto manteniendo la calma, deberá monitorear y tranquilizar a quienes gritan, quienes hacen bromas, difunden rumores y observan la situación.
- b) Si se está frente al Individuo, no enfrentarlo, ni contradecir sus indicaciones, evitar mirarlo a la cara, ni posicionarse frente de él y mantener la calma.
- c) Por ningún motivo se debe realizar grabaciones, ni tomar fotografías.
- d) El retorno a las actividades normales se ordenará, solamente, cuando los Encargados de Seguridad Escolar y/o Carabineros entregue conforme las dependencias del colegio, o se haya reducido y capturado a los individuos.
- e) Encargado de Seguridad Escolar mantiene comunicación permanente con Centro de Padres y apoderados de nuestro establecimiento, a través de redes sociales y por contacto telefónico, agilizando los tiempos de información ante una emergencia de cualquier tipo.
- f) La Zona de Seguridad es el PISO.
- g) Se brindará apoyo y contención especial a cualquier persona detectada como vulnerable (ataques de pánico, llantos, desmayos, etc.)
- h) Si durante el tiroteo se encuentran padres o apoderados se permitirá el ingreso al colegio y guiados a la zona de seguridad por el portero o inspectores.

	<p>PLAN DE EMERGENCIA COLEGIO SANTA EMILIA</p>	Código: PRSSA001
		REV.: 01.2
		Pág. 1

- i) Evitar que alumnado, padres y apoderados o algún miembro de la comunidad escolar se acerque a la escena y toquen las evidencias del hecho.
- j) Si alguien resulta herido; brindar los primeros auxilios a cargo de la paraprofesora Silvia Iglesias, quien revisará y derivará a un centro de asistencia de ser necesario (detallado en el protocolo de accidente escolar)
- k) No entrar en contacto con el o los agresores, ni sacar fotografías o grabar videos de los sucesos.
- l) En caso de tener que realizar Protocolo de evacuación:
  - Opción 1: Dirigir a estudiantes hacia sus respectivas salas de clases y funcionarios, padres y/o apoderados hacia edificio (oficinas o muros seguros).
  - Opción 2: Dirigir a todos los estudiantes y personas ocupantes del establecimiento hacia Punto de encuentro (Multicancha Roja), donde se esperará la orden de reingreso a las diferentes instalaciones, conforme a que haya normalidad respecto a la emergencia.
- m) En caso de no poder regresar a las instalaciones, procediendo al despacho de los estudiantes; se revisará la **“Listas en caso de emergencias”**, que describe si alumnos pueden retirarse solos (siempre y cuando mantengan sus llaves del hogar) o de lo contrario, los retira un miembro de su grupo familiar.
- n) Si por fuerza mayor, no se pueda realizar las salidas por la zona de estacionamiento, las otras alternativas de evacuación serán por la puerta principal.
- o) Este Protocolo pasa a ser parte integrante del manual de convivencia de Fundación Educacional Colegio Santa Emilia.

**Nota 1:** Después de cada emergencia, al llegar al PE (punto de encuentro) el docente a cargo del curso deberá pasar lista para verificar que se encuentren todos los alumnos. Esta lista deberá estar dentro del botiquín de emergencia de cada curso.

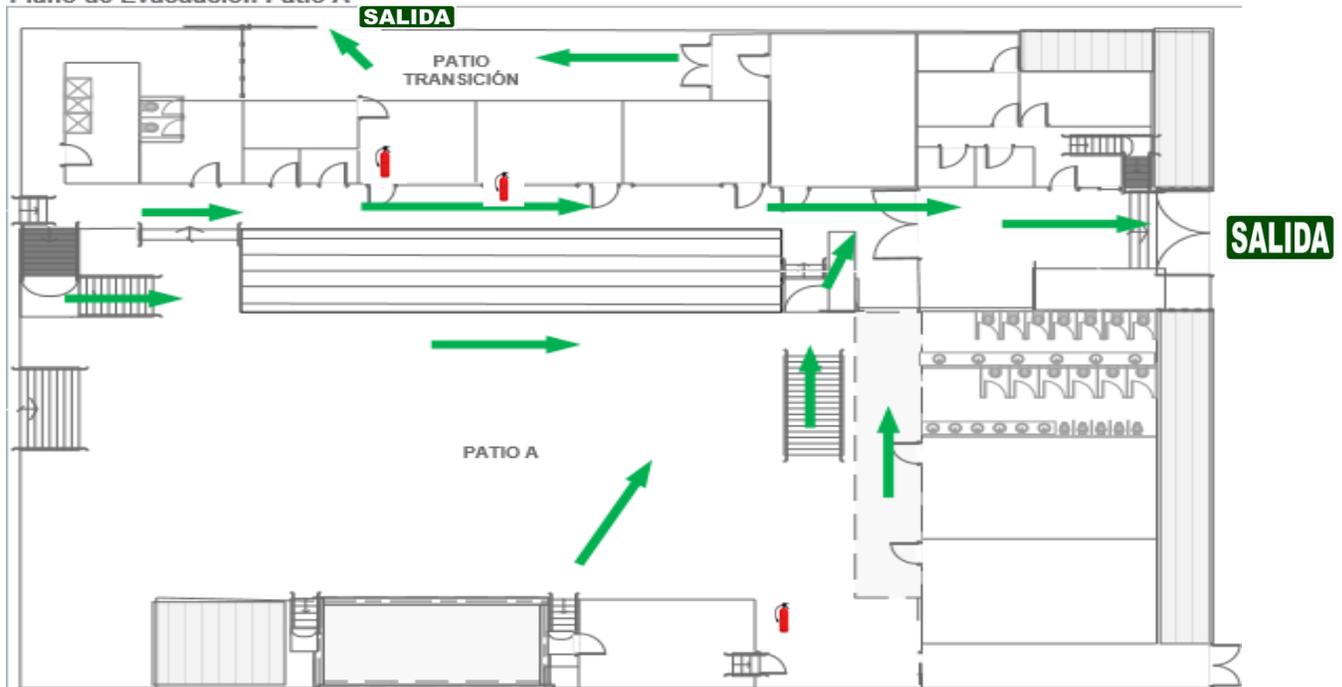
**Nota 2:** En caso de cualquier tipo de emergencia que se presente, se enviara un informe con la respectiva documentación a la Secretaria Ministerial de Educación y a quien corresponda.



## 9. VÍAS DE EVACUACIÓN

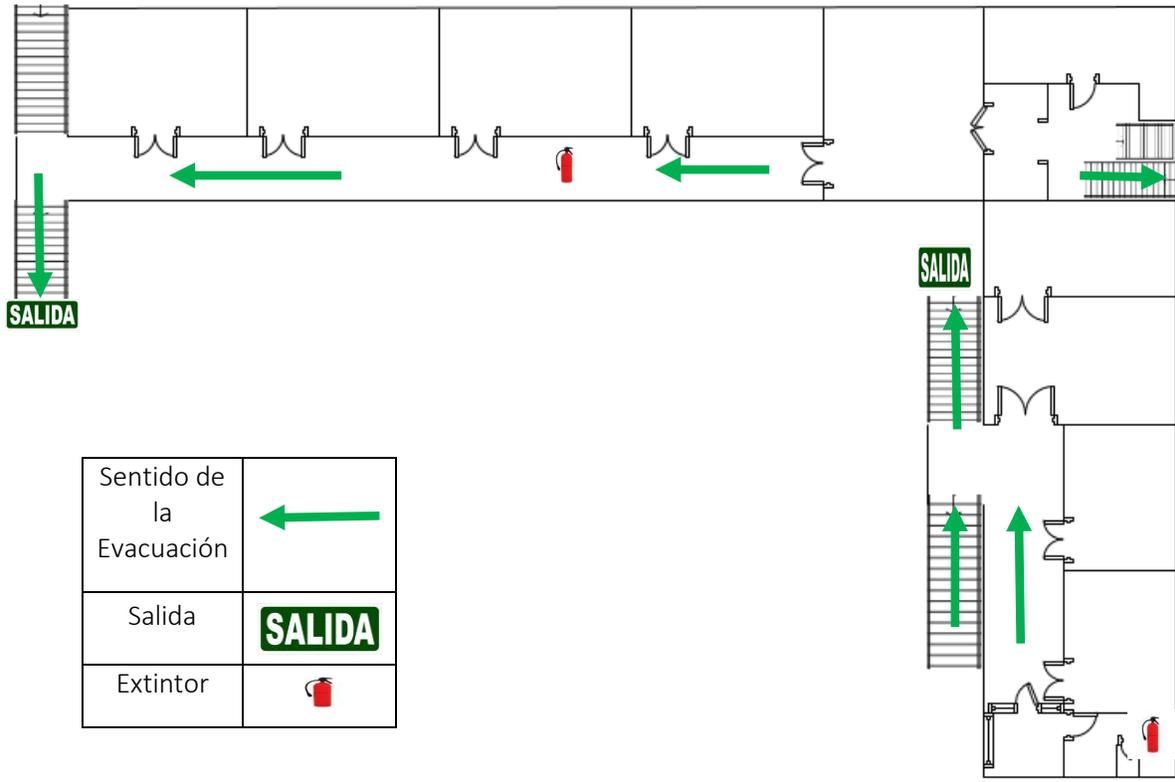
A continuación, se expone el plano de evacuación en caso de emergencia, el cual el plano "A", representa el primer pabellón, y se constituye por el patio general y patio de transición, además de segundo y tercer piso, el cual su evacuación se realizará por el frontis del colegio, tal como se muestra en la imagen.

Plano de Evacuación Patio A



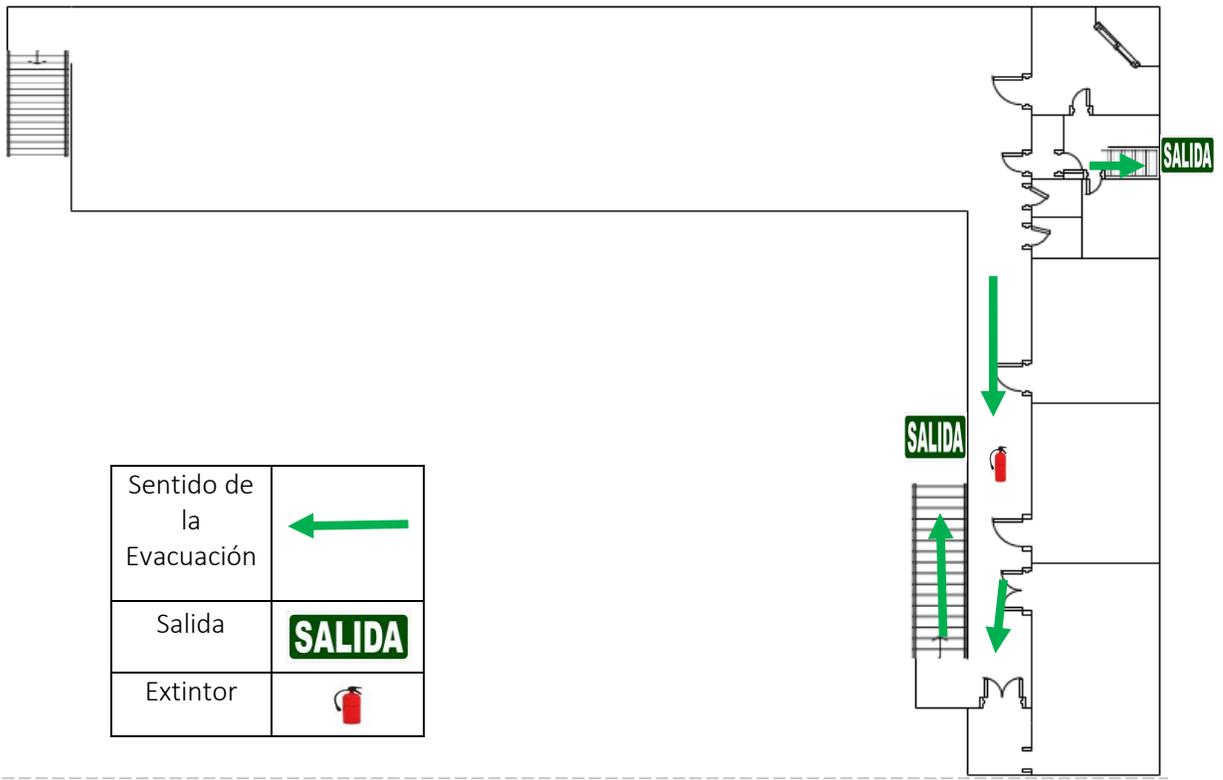
Sentido de la Evacuación	
Salida	<b>SALIDA</b>
Extintor	

Plano de Evacuación Patio A (segundo piso)



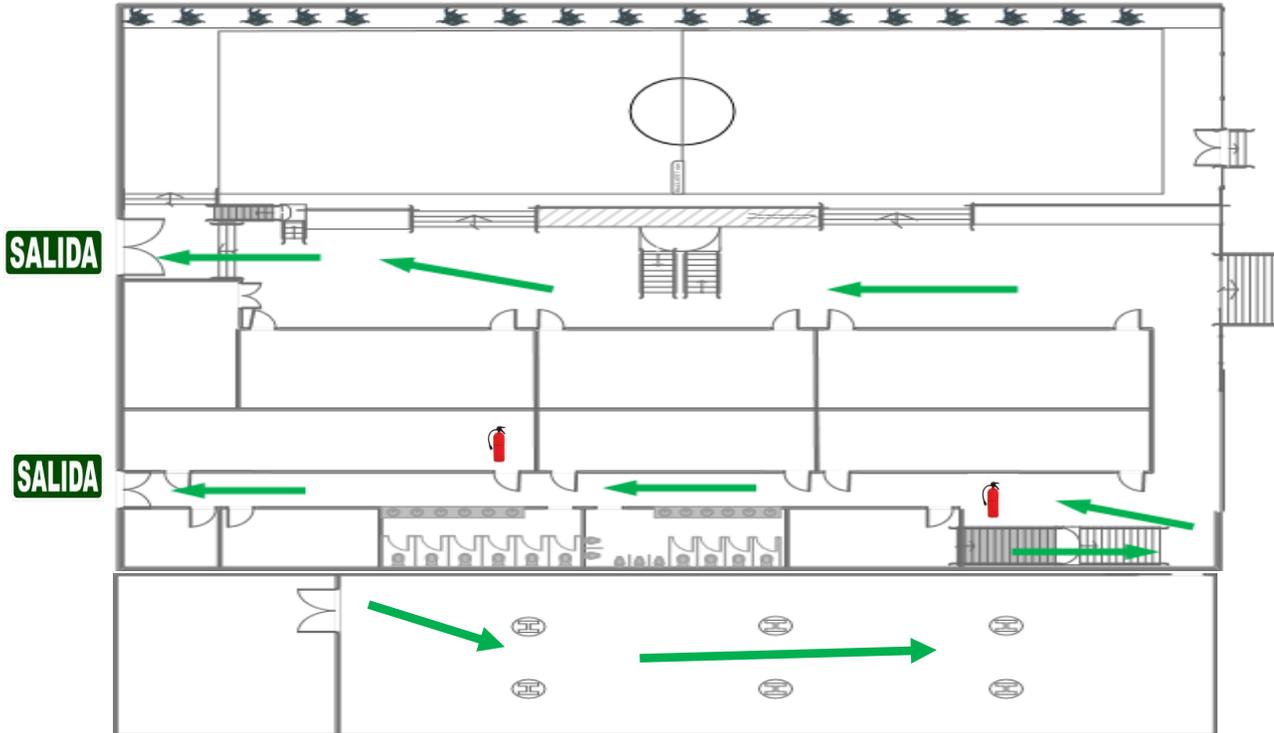
Sentido de la Evacuación	
Salida	<b>SALIDA</b>
Extintor	

Plano de Evacuación Patio A (Tercer Piso)



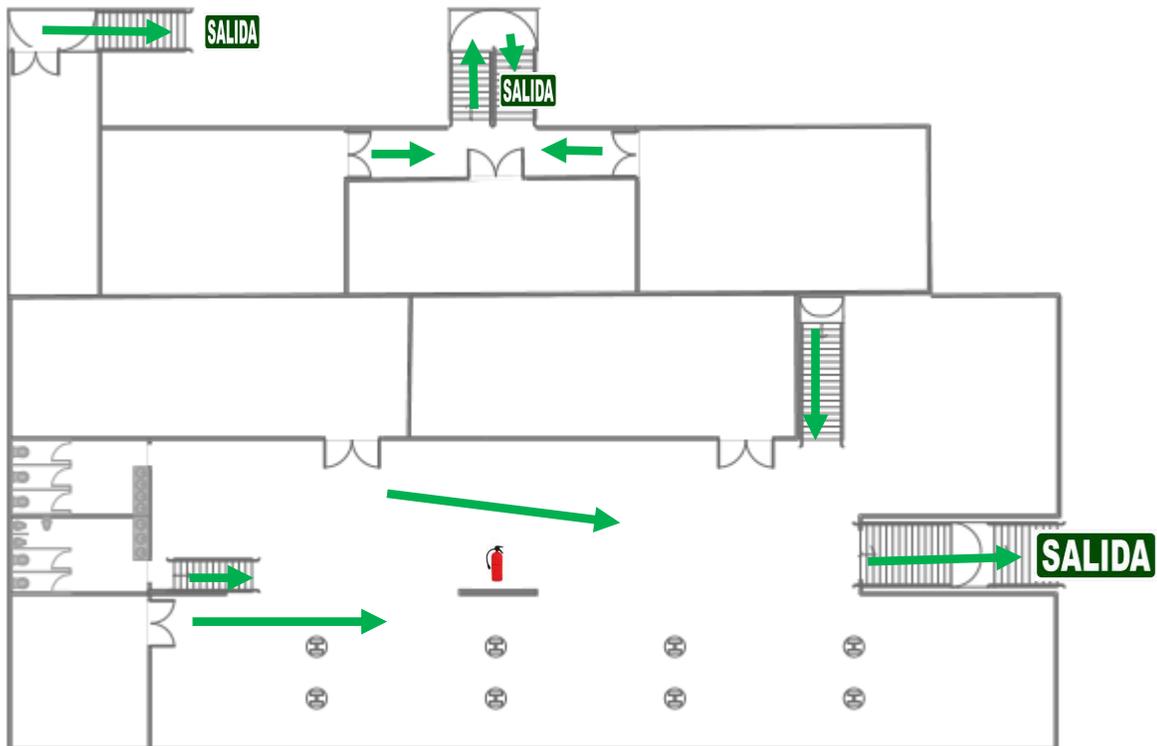
El segundo plano de evacuación hace referencia al segundo pabellón, el cual cuenta con segundo y tercer piso y posee dos vías de evacuación o salidas de emergencia las cuales serán por la parte trasera del colegio, esto para agilizar la evacuación y evitar el atoché de personas. Con esto logramos un mayor orden al momento de evacuar y una exponencial reducción de accidentes al momento de la emergencia.

Plano de Evacuación Patio B



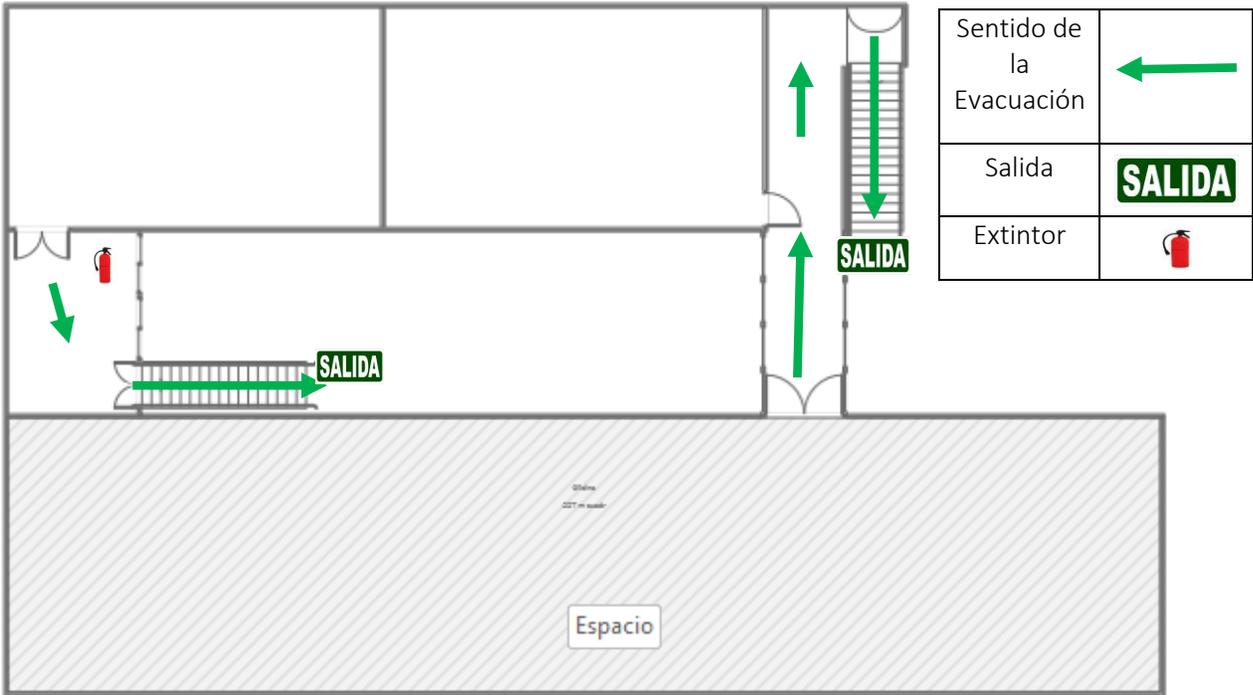
Sentido de la Evacuación	
Salida	<b>SALIDA</b>
Extintor	

Plano de Evacuación Patio B (Segundo Piso)



Sentido de la Evacuación	
Salida	<b>SALIDA</b>
Extintor	

Plano de Evacuación Patio B (Tercer Piso)



Luego de evacuado el establecimiento, se debe ir al punto de encuentro determinado, el cual en este caso es una plaza aledaña al establecimiento ubicado en las intersecciones de los pasajes Juan Rojas, Nicolás Gonzales y Soldado Ángel Muñoz.



## 10. CONCLUSIONES

- Todos los trabajadores del Establecimiento Educativo Colegio Santa Emilia, deben estar en conocimiento de la ubicación de los sistemas de protección, extinción y comunicaciones.
- En caso de emergencia en área de administración, se debe tener presente que la evacuación siempre debe realizarse hacia la planta baja, hacia la zona de seguridad.
- Es importante señalar que este Plan de Emergencia fue confeccionado en base a la situación actual del establecimiento.
- Se debe tener en consideración que, para cualquier procedimiento de emergencia deberán respetar las medidas sanitarias, como es el uso de mascarilla, mantener el distanciamiento físico y evitar en lo posible las aglomeraciones. Recordar que cada evacuación se realizara en orden, es decir, de acuerdo al pabellón y ubicación de la salida mas cercana. El docente a cargo del curso será el encargado de mantener el orden y realizar la evacuación de manera ordenada.
- Las brigadas de emergencia se encargarán de velar por la seguridad de todos los alumnos y trabajadores del establecimiento y el cumplimiento de las medidas sanitarias.

## 11.- ANEXOS

### 11.1.- CONCEPTOS GENERALES DEL FUEGO

- **EL FUEGO:** Es una reacción química, resultante de la combinación de combustible, oxígeno y calor, en iguales proporciones.
- **ELEMENTOS DEL TETRAEDRO DEL FUEGO:**

COMBUSTIBLE: Son materiales capaces de arder, tales como: madera y sus derivados, combustibles líquidos, solventes, azufre, potasio, etc...

CALOR: Para que una combustible arda debe recibir calor suficiente, cada material inicia su proceso de combustión a una temperatura determinada.

OXIGENO: Es muy necesario para que se realice el proceso de combustión, y su fuente natural es el aire, donde está contenido en un 16 % aproximadamente.

REACCIÓN EN CADENA: Una reacción en cadena es una secuencia de reacciones en las que un producto o subproducto reactivo produce reacciones adicionales.

- **TRANSMISIÓN DEL FUEGO**

CONDUCCIÓN: Es la transmisión del calor de un cuerpo a otro por contacto directo.

CONVECCION: Es la transmisión de calor a través de humos, gases, vapores, etc. Los que ascienden debido a diferencias de temperatura y densidad con respecto al aire ambiente.

RADIACIÓN: Es la transmisión de calor por medio de ondas cuya intensidad depende de la temperatura del cuerpo que la emite, sin necesidad de un medio físico que las transmita

### ➤ CLASES DE FUEGO

La norma chilena "NCh N° 934 del año 1979, clasifica los fuegos de acuerdo al material que se quema, como a continuación se señala:

#### CLASE A

FUEGOS DE COMBUSTIBLES ORDINARIOS (PAPEL, MADERA, CARTÓN, TELAS, CAUCHOS Y ALGUNOS PLASTICOS)

#### CLASE B

FUEGOS EN LIQUIDOS COMBUSTIBLES O INFLAMABLES (BENCINA, ACEITES, GRASAS, PINTURAS, ETC.)

#### CLASE C

FUEGOS QUE INVOLUCRAN EQUIPOS ELECTRICOS ENERGIZADOS Y DONDE EL AGENTE EXTINTOR NO DEBE SER CONDUCTOR DE CORRIENTE. UNA VEX DESENEGIZADOS, SEGÚN EL TIPO DE COMBUSTIBLE COMPROMETIDO, SE DE DENOMINARÁ FUEGO CLASE A o B.

#### CLASE D

FUEGO DE ALGUNOS METALES COMBUSTIBLES, TALES COMO: ALUMINIO, TITANIO, CIRCONIO, ETC., (EN POLVILLO, PARTÍCULAS Ó VIRUTA) Y NO METALES, TALES COMO MAGNESIO, SODIO, POTASIO, AZUFRE, FÓSFORO, ETC. LOS QUE AL ARDER ALCANZAN TEMPERATURAS MUY ELEVADAS (2.500 GRADOS CELSIUS Ó MÁS), Y QUE REQUIEREN DE UN AGENTE EXTINTOR NO REACTIVO A DICHA TEMPERATURA.

### ➤ DESCOMPOSICIÓN DEL TETRAEDRO DEL FUEGO

El fuego, lo podemos extinguir eliminando uno de los tres elementos que componen el triángulo del fuego, y para ese efecto existen tres formas:

ELIMINANDO EL CALOR (ENFRIAMIENTO):

Este método consiste en absorber el calor del cuerpo comprometido con el fuego, disminuyendo la temperatura por debajo de su punto de combustión.

Ej.: Extinguir un fuego de madera, utilizando agua.

#### ELIMINANDO EL OXÍGENO (SOFOCAMIENTO)

Este método consiste en eliminar el oxígeno presente en el entorno del cuerpo en combustión.

Ej.: Cubrir con la tapa de una olla, un sartén con aceite inflamado.

#### ELIMINANDO EL COMBUSTIBLE

Este método consiste en eliminar el combustible, retirándolo del proceso de combustión.

Ej.: Desconectando el paso de gas, desde el regulador de un balón, al producirse una inflamación en los quemadores de una cocina.

### ➤ AGENTES EXTINTORES

Señalamos a continuación algunos tipos de agentes extintores, que se podrían usar para las diferentes clases de fuegos:

#### FUEGO CLASE A

- AGUA.
- ESPUMA.
- POLVO QUÍMICO SECO.

#### FUEGO CLASE B

- POLVO QUÍMICO SECO.
- ESPUMA.

#### FUEGO CLASE C

- POLVO QUÍMICO SECO.
- DIOXIDO DE CARBONO (CO<sub>2</sub>)

## FUEGO CLASE D

- SE USAN POLVOS SECOS ESPECÍFICOS DE ACUERDO AL METAL, DE LOS CUALES PODEMOS MENCIONAR:

- POLVO DE GRAFITO, CLORURO DE SODIO SECO, CENIZA DE SODA SECA, CLORURO DE LITIO, SILICATO DE CIRCONIO, DOLOMITA, ARENA SECA.

\* DEBIDO A QUE EL AGUA EN PEQUEÑAS CANTIDADES ACELERA LA COMBUSTIÓN DE LOS FUEGOS DE METALES COMBUSTIBLES, NO SE RECOMIENDA EL EMPLEO DE EXTINTORES DE AGUA, NI TAMPOCO DE ESPUMAS.

### ➤ EXTINTORES PORTÁTILES

#### DEFINICIÓN

SE DENOMINA EXTINTORES PORTÁTILES, A LOS EQUIPOS MANUALES DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

NORMA LEGAL SOBRE LOS EXTINTORES

TITULO III - PARRAFO III D. S. 594

De la Prevención y Protección contra Incendios

CONDICIONES GENERALES:

- EL MEJOR TRATAMIENTO CONTRA EL FUEGO ES EL PREVENTIVO, VALE DECIR, EVITAR QUE ESTE SE PRODUZCA. PERO, SI ESTE SE PRODUJERA, UNA DE LAS MEJORES DEFENSAS QUE MARCARÍAN LA DIFERENCIA ENTRE UN AMAGO Y UN SINIESTRO, ES EL USO DE EXTINTORES PORTÁTILES.

- LOS EXTINTORES SON LA PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA Y UN VALIOSO COMPLEMENTO A LOS SISTEMAS DE EXTINCIÓN QUE SE TENGA, TALES COMO: SISTEMAS DE AGUA (RED HÚMEDA Y/O RED SECA), ESPUMA, POLVO QUÍMICO SECO (CARROS RODANTES, BANANAS), REDES (SPRINKLERS) Y OTROS, INCLUSO A LA LLEGADA DE BOMBEROS.

LA EFICACIA DE UN EXTINTOR, VA A DEPENDER DE:

- LA DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS ADECUADOS.

- LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAS CON LOS CONOCIMIENTOS ADECUADOS, ENTRENAMIENTO Y VOLUNTAD DE USARLOS.

- MANTENER LOS EQUIPOS EN BUENAS CONDICIONES DE USO.

Decreto Supremo N° 594, del Ministerio de Salud, Artículos N° 44 al N° 52 Título III, Párrafo III.

De la certificación de calidad de los extintores

Decreto Supremo N° 369, de 1996, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

➤ INSTRUCTIVO USO Y MANEJO DE EXTINTORES

Paso 1, Quitar el seguro

Paso 2, Presionar el gatillo

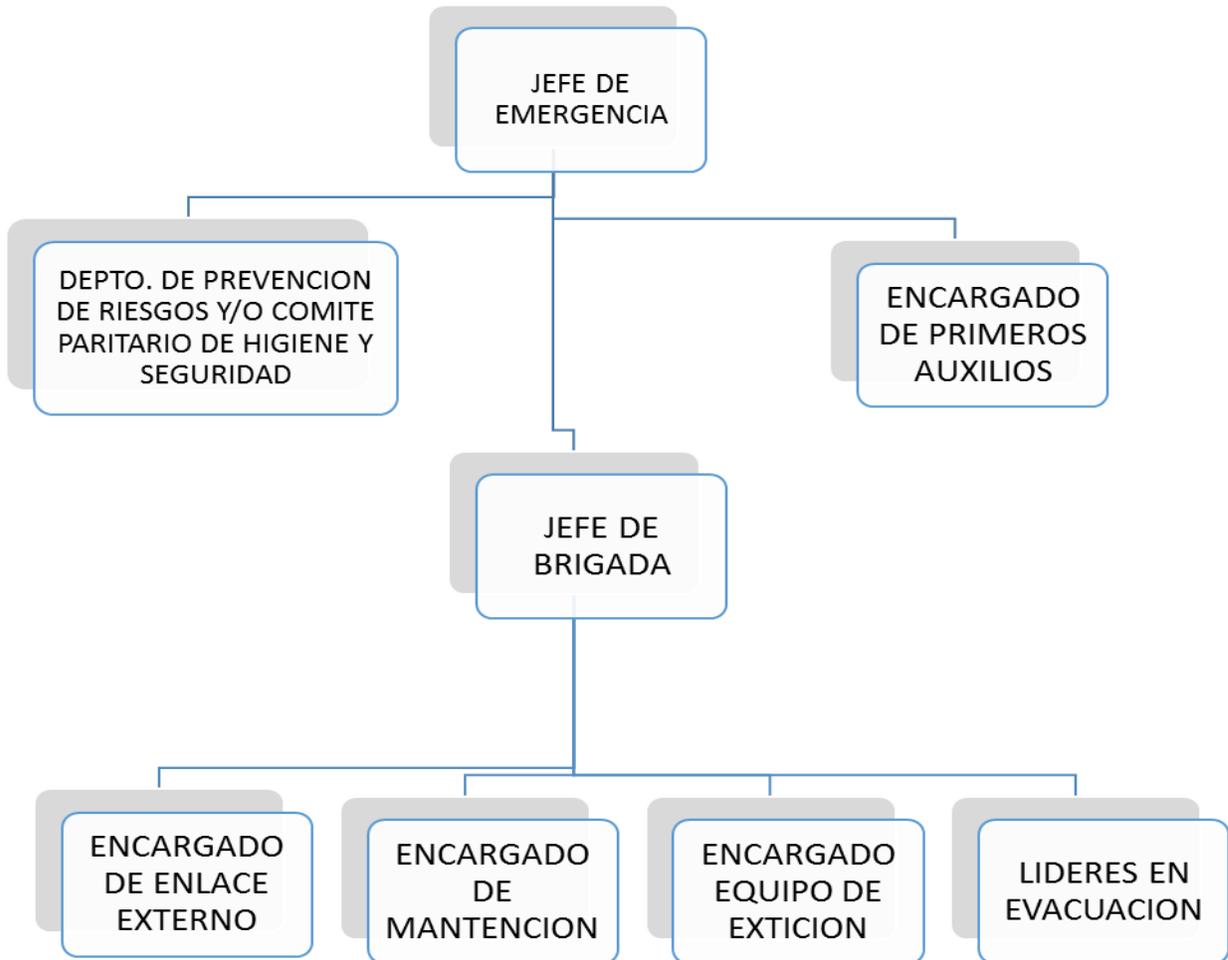
Paso 3, Dirigir el chorro hacia la base de la llama, procurando mantener el extintor en posición vertical

IMPORTANTE:

EN LUGARES ABIERTOS, LA PERSONA QUE ESTÉ OPERANDO EL EXTINTOR DEBE ESTAR LA ESPALDA AL SENTIDO DEL VIENTO

## 11.2 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

La Organización de la Emergencia, será conforme al siguiente organigrama:



JEFE DE EMERGENCIA

Es el responsable de poner en marcha el Plan de Emergencia y Evacuación, debe dirigir todas las acciones que se han definido en el plan, también es el responsable de determinar el fin de la emergencia.

Sus Funciones son:

- Asume la responsabilidad total en caso de una emergencia con la autoridad para resolver y disponer las medidas que sean necesarias.
- Ante una emergencia, deberá dirigirse al puesto de control (Central Telefónica).
- En su ausencia, días festivos o después del horario normal de trabajo, sus funciones las asumirá su suplente quien será conocido por el resto del personal.
- Deberá evaluar la Emergencia, en función de la información entregada por los Líderes.
- Velará por la actualización continua del presente Plan.
- Coordinará las acciones necesarias, para que en el proceso de Inducción del personal nuevo, se dé a conocer el Plan de Emergencia.
- Coordinará con las instancias que corresponda (Municipio, Cuerpo de Bomberos, etc.) las prácticas de la Brigada de Emergencia y Ejercicios de Evacuación.
- Realizará un Programa Anual de actividades, a fin de ir simulando diferentes situaciones que se asemejen cada vez más a la realidad.
- Definirá en función de la Emergencia, la Evacuación Parcial o total de un Sector del edificio.

JEFE DE BRIGADA

Es la persona calificada y entrenada en extinción de incendios, y es el responsable de asumir la coordinación operativa de los integrantes de la brigada y lidera las acciones de control del fuego, también decide la evacuación del lugar del siniestro cuando la situación de emergencia es incontrolable.

ENCARGADO DE PRIMEROS AUXILIOS:

Personal capacitado y autorizado para atender lesionados, dar los primeros auxilios y apoyar a personal médico externo.

Sus Funciones son:

- Previo a la emergencia será el encargado de revisar las existencias de insumos en botiquines e informara de cualquier anomalía al jefe de emergencia.

#### ENCARGADO DE ENLACE EXTERNO

Persona responsable de garantizar una comunicación oportuna en la solicitud de apoyo externo como: bomberos, ambulancias, carabineros, etc. Tiene bajo su responsabilidad el mantener actualizado los números telefónicos de las instituciones que puedan ser requeridas en una emergencia.

Sus funciones son:

- Dispondrá de un listado actualizado de números telefónicos y códigos busca personas para casos de Emergencia.
- Dará prioridad a los llamados y comunicaciones relacionadas con la Emergencia.
- En coordinación con el Encargado de Evacuación de Emergencia realizarán y mantendrán actualizados los procedimientos de Emergencia de la Central telefónica.
- Será el encargado de llamar al Cuerpo de Bomberos, en caso de Emergencia de Incendio.
- Una vez superada la Emergencia, la que le debe ser comunicada por el Encargado de Evacuación, ejecutará las siguientes acciones
  - Avisará a los diferentes accesos que el estado de Emergencia fue superado.
  - Comunicará a las diferentes Jefaturas del término de la Emergencia.

#### ENCARGADO DE MANTENCIÓN

Persona responsable de conocer y operar los interruptores y llaves de corte general de todos los suministros de energía y/o combustibles, cuando el Jefe de la Emergencia lo requiera, además es responsable de mantener operativo todo el equipamiento que se dispone para el control de una emergencia.

Sus Funciones son:

- Notificada la Emergencia, se pondrá a disposición del Encargado de Evacuación a fin de efectuar los cortes de energía, gases u otros.

- Deberá concurrir al lugar dispuesto, con su equipamiento adecuado a la emergencia a cubrir.

Reponer los servicios cuando se lo indique el Encargado de Evacuación.

#### ENCARGADO EQUIPO DE EXTINCIÓN

Persona seleccionada y entrenada en operaciones de extinción y control de inicios de fuegos, el cual debe responder oportunamente en la neutralización de la zona amagada.

Sus funciones son:

- Previo a la emergencia será el encargado de llevar control de estado de los equipos de extinción que posee la infraestructura.
- Todo el personal de este equipo debe dirigirse al foco del incendio, a fin de realizar la primera intervención, ya sea con red húmeda, o extintores.
- El Jefe del equipo de extinción coordinará las acciones a realizar y mantendrá informado de la situación al Encargado de Evacuación.
- Mantendrán su equipamiento operativo en todo momento, a fin de actuar cuando sean requeridos.
- Mediante un Programa anual, capacitarán al personal en uso de Extintores y métodos de Extinción.
- Su labor quedará finalizada una vez que Bomberos concurra al lugar amagado, quedando a disposición de los respectivos Líderes para apoyar las labores de Evacuación.
- Terminada su labor informará de las acciones realizadas, al Encargado de Evacuación.

#### LÍDERES DE EVACUACIÓN POR PISO

Personas encargadas de comunicar oportunamente la situación de emergencia a los trabajadores y visitas que se encuentran en su área de responsabilidad y realizan la evacuación hacia las áreas de seguridad previamente determinadas.

Sus Funciones son:

- En coordinación con el Encargado de Evacuación diseñarán un programa anual de capacitación para el personal a su cargo.
- Al oír la Alarma de Emergencia, se prepararán para la evacuación y en coordinación con el Encargado de Evacuación, conducirán la salida del público presente.
- Tranquilizarán a las personas y actuarán con firmeza ante la Emergencia.
- Coordinará con personal a su cargo, la ayuda a personas más necesitadas o que no se puedan desplazar por sus propios medios (impedidos, heridos,, etc.)
- Impedirá el regreso del personal a la zona evacuada y verificará que no queden rezagados.
- Mantendrán un inventario de elementos de apoyo para la emergencia, como camillas, linternas

#### VIGILANCIA Y PORTERÍA

Sus Funciones son:

- En ausencia del Jefe de la Brigada de Emergencia, guiará a Bomberos al foco del incendio.
- Velará por la seguridad de los trabajadores y personal en tránsito (publico) que esté en el edificio.
- Abrirá los accesos y mantendrá en esa posición hasta que el Encargado de Evacuación informe que la Emergencia terminó. No permitirá el acceso de personas.
- Si es posible, hará despejar el área con el objeto de facilitar la evacuación de personal.
- Estará atento a llamado del Centro de Control, que informará lugar siniestrado y magnitud.
- Impedirá el acceso de personal, donde sea necesario.

#### RESTO DEL PERSONAL (Y PÚBLICO)

El personal con rol pasivo (que no se le haya designado una función específica dentro de este procedimiento), se pondrá a disposición de los líderes de Evacuación. El público que se encuentre en ese momento en el establecimiento, deberá ser orientado para que asuman un rol pasivo.

## PERSONAL PARTICIPANTE EN EL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION

<b><u>CARGO</u></b>	<b><u>ROL</u></b>
Rector	Jefe de Emergencia
Vicerrectora	Jefa de Emergencia (Subrogante).
Ing. Informático	Líder de Evacuación
Asesor En Prevención de riesgos	Dpto. de Prevención de Riegos / A Cargo Sala Covid
UTP	Jefe de Brigada / CPHS
Encargada de Of. de Partes	Encargada Enlace externo Encargada de Primeros Auxilios
Asistentes de la Educación	Lider de Evacuación
Docente	Líder de Evacuación
Docente	Líder de Evacuación
Recaudadora	Encargada Enlace Externo
Encargada de CRA	Líder de Evacuación
Auxiliares de Aseo	Encargado de Mantención
<b><u>Toda persona Capacitada</u></b>	<b><u>Encargado Equipo de Extinción</u></b>

## I. INSTRUCTIVO DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN EN CASO DE SISMO

### ACCIONES POSTERIORES A LA EMERGENCIA

- Una vez iniciada la emergencia el personal que se encuentre más cerca de la salida, procederá a abrirla de inmediato asegurándolas para evitar que se cierren.
- Mantenga la calma mientras persiste el sismo y trasmítala a los demás si tiene compañía.
- Diríjase a las vías de evacuación manteniendo la calma, estas vías encuentran debidamente señalizadas.
- No encienda fósforos, luces o encendedores, solo linternas, puede haber escape de gas u otros combustibles.
- Ubíquese frente a muros estructurales y/o bajo marco de puertas, en caso de que esto no sea posible busque algún mueble o repisa de gran envergadura para resguardarse de la siguiente manera.
- No transite a pies descalzos.
- Al evacuar por vías que poseen escaleras no corra, baje por ellas de manera calmada y en silencio, recuerde que varias personas harán uso de ellas.
- No deberán devolverse por ningún motivo hacia el área que se está evacuando.
- Diríjase a la zona de seguridad establecida, en ese lugar se encontrara a salvo y posteriormente recibirá instrucciones.
- Una vez verificada las condiciones del lugar, manténgase tranquilo en la zona de seguridad. Si requiere ayuda solicítela a sus compañeros.
- Ingrese nuevamente al Establecimiento sólo una vez que sea notificado que ha pasado el peligro, por la autoridad competente en la emergencia (Autoridad Local, Bomberos, Carabineros, etc.).

